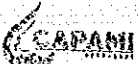
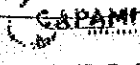


**ACTA CIRCUNSTANCIADA.**

Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas del día dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, en las oficinas del Organismo Comisión de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, CAPAMI; los suscritos Licenciados Benjamín Domínguez Martínez y Margarito Santana Lagunas, Director General y Director Jurídico respectivamente; **HACEN CONSTAR:** que el levantamiento de la presente acta es porque al estar subiendo la información que nos requiere el departamento de TRANSPARENCIA a la página de CAPAMI; nos percatamos que en el acta de entrega recepción que se llevó a cabo con el personal de la administración anterior no se hizo la entrega de la documentación consistente en las declaraciones patrimoniales de los directores de este organismo, correspondientes al Primer y Segundo Trimestre del años dos mil dieciocho, lo que hacemos constar para los efectos conducentes.....

**ATENTAMENTE.**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
  
LIC. BENJAMÍN DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPAMI.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
  
LIC. MARGARITO SANTANA LAGUNAS  
DIRECCIÓN JURÍDICA DE CAPAMI.